





# Nuestros Telegramas.

## Las Cortes Senado

Madrid 17 (10 noche.)  
 Declarada abierta la sesión, y leída y aprobada el acta de la celebrada ayer, se dió cuenta á la Cámara, para que esta lo ratifique, del tratado comercial concertado con Suiza.

El Senado acuerda despacharlo con toda urgencia.

El ministro de la Guerra, vistiendo uniforme, sube á la tribuna, y da lectura al proyecto de ley, reformando la de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Terminada la lectura, jura el cargo de senador el duque de S. Pedro de Galatino y conde de Benafía, que lo es por derecho propio.

Se entra en el orden del día.

En consonancia con lo que en el se establece, pasa la Cámara á reunirse en secciones.

Al terminar estas su trabajo se reanuda la sesión, leyéndose, nuevamente redactado, el proyecto de ley sobre validez, en nuestro país, de los títulos académicos adquiridos por españoles en el extranjero.

El exministro señor Allendesalazar, una vez que se sometió á la decisión de la Cámara el proyecto antes citado, pregunta al Gobierno, si para modificarlo en la forma que se ha hecho, se han puesto previamente de acuerdo el ministro de Instrucción pública y la Comisión.

El señor Jimeno contesta afirmativamente.

Consumen el segundo y tercer turno en contra de la totalidad del proyecto, los señores Labra y Alonso Martínez, respectivamente, interviniendo además en la discusión otros oradores.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Madrid 17 (10 noche.)  
 Declarada abierta la sesión por el señor Canalejas, el ministro de Instrucción pública lee el proyecto de ley, para cuya presentación á las Cortes fué autorizado por decreto que firmó ayer el Rey, implantando el arreglo escolar, creando nuevas escuelas, y estableciendo la forma en que se abonarán los gastos que origine la reforma.

El señor Musito formula un ruego de carácter local, y acto seguido se concede la palabra al señor Maestro, el cual se queja de la protesta que formuló días pasados en la Alta Cámara el señor López Muñoz contra la opinión que él anteriormente había expresado en el Congreso, de que el Senado procede con parsimonia en la aprobación del proyecto de reforma del Código penal.

Madrid 17 (10 noche.)  
 Declarada abierta la sesión por el señor Canalejas, el ministro de Instrucción pública lee el proyecto de ley, para cuya presentación á las Cortes fué autorizado por decreto que firmó ayer el Rey, implantando el arreglo escolar, creando nuevas escuelas, y estableciendo la forma en que se abonarán los gastos que origine la reforma.

El señor Musito formula un ruego de carácter local, y acto seguido se concede la palabra al señor Maestro, el cual se queja de la protesta que formuló días pasados en la Alta Cámara el señor López Muñoz contra la opinión que él anteriormente había expresado en el Congreso, de que el Senado procede con parsimonia en la aprobación del proyecto de reforma del Código penal.

Madrid 17 (10 noche.)  
 El presidente ruega al señor Maestro que no se ocupe de cuestiones existentes entre las dos Cámaras, porque son asuntos delicadísimo, propensos á producir conflictos é inarmonias que no deben existir.

El marqués de Casa Laiglesia pronuncia breves palabras para pedir al Gobierno que adopte cuantas medidas sean necesarias para que no se altere, ni interrumpa la vida del Municipio de Tenerife.

Contesta á la anterior pregunta el ministro de la Gobernación, sin decir nada que merezca señalarse.

Las palabras del marqués de Casa Laiglesia, son causa de que intervenga el señor Lerroux.

El diputado radical relata la tirantez de relaciones existentes entre los concejales canarios, partidarios de la autonomía y los contrarios á esta idea.

Nuevamente habla el ministro de la Gobernación para decir, que el Gobierno se reserva ocuparse de esta cuestión, hasta que se halle en Madrid el gobernador de Canarias, que ha embarcado ya con rumbo á la Península, y el cual facilitará al Gabinete toda suerte de antecedentes y detalles.

Interviene el señor Domínguez Alfonso, originándose entre este señor y el señor Lerroux un vivo incidente por desmentir aquél algunas afirmaciones que hizo éste.

El presidente interviene con oportunidad y energía, consiguiendo cortar el incidente.

Rectifican los señores Lerroux, Domínguez Alfonso y ministro de la Gobernación.

Los señores Rances, García Alix, Bares Romero y algunos otros dirigen al Gobierno ruegos que no revisten importancia.

El señor Nougués anuncia que una su voto al de la mayoría, en la votación que se promovió ayer para la aprobación del tratado comercial con Suiza.

Se concede la palabra al señor González Besada, para que explique su anunciada interpelación sobre las cuestiones de orden público suscitadas en toda España á partir del 31 de Mayo último.

El exministro conservador dedica los primeros párrafos de su discurso á hablar de la política del señor Moret, de quien dice, que se ha constituido en ministro universal.

Refiriéndose al tiempo que ocupó la Presidencia del Consejo, manifiesta que entonces llevó á la mayoría, que se le mostró docil en todo momento, hasta la aprobación de la ley de jurisdicciones, intentando después pagarle esta sumisión matandola, es decir, disolviendo las Cortes.

Pasa después á ocuparse del actual Gobierno, diciendo de él que lo componen una conjunción

Madrid 17 (10 noche.)  
 Declarada abierta la sesión por el señor Canalejas, el ministro de Instrucción pública lee el proyecto de ley, para cuya presentación á las Cortes fué autorizado por decreto que firmó ayer el Rey, implantando el arreglo escolar, creando nuevas escuelas, y estableciendo la forma en que se abonarán los gastos que origine la reforma.

El señor Musito formula un ruego de carácter local, y acto seguido se concede la palabra al señor Maestro, el cual se queja de la protesta que formuló días pasados en la Alta Cámara el señor López Muñoz contra la opinión que él anteriormente había expresado en el Congreso, de que el Senado procede con parsimonia en la aprobación del proyecto de reforma del Código penal.

Madrid 17 (10 noche.)  
 Declarada abierta la sesión por el señor Canalejas, el ministro de Instrucción pública lee el proyecto de ley, para cuya presentación á las Cortes fué autorizado por decreto que firmó ayer el Rey, implantando el arreglo escolar, creando nuevas escuelas, y estableciendo la forma en que se abonarán los gastos que origine la reforma.

El señor Musito formula un ruego de carácter local, y acto seguido se concede la palabra al señor Maestro, el cual se queja de la protesta que formuló días pasados en la Alta Cámara el señor López Muñoz contra la opinión que él anteriormente había expresado en el Congreso, de que el Senado procede con parsimonia en la aprobación del proyecto de reforma del Código penal.

Madrid 17 (10 noche.)  
 Declarada abierta la sesión por el señor Canalejas, el ministro de Instrucción pública lee el proyecto de ley, para cuya presentación á las Cortes fué autorizado por decreto que firmó ayer el Rey, implantando el arreglo escolar, creando nuevas escuelas, y estableciendo la forma en que se abonarán los gastos que origine la reforma.

El señor Musito formula un ruego de carácter local, y acto seguido se concede la palabra al señor Maestro, el cual se queja de la protesta que formuló días pasados en la Alta Cámara el señor López Muñoz contra la opinión que él anteriormente había expresado en el Congreso, de que el Senado procede con parsimonia en la aprobación del proyecto de reforma del Código penal.

Madrid 17 (10 noche.)  
 Declarada abierta la sesión por el señor Canalejas, el ministro de Instrucción pública lee el proyecto de ley, para cuya presentación á las Cortes fué autorizado por decreto que firmó ayer el Rey, implantando el arreglo escolar, creando nuevas escuelas, y estableciendo la forma en que se abonarán los gastos que origine la reforma.

El señor Musito formula un ruego de carácter local, y acto seguido se concede la palabra al señor Maestro, el cual se queja de la protesta que formuló días pasados en la Alta Cámara el señor López Muñoz contra la opinión que él anteriormente había expresado en el Congreso, de que el Senado procede con parsimonia en la aprobación del proyecto de reforma del Código penal.

Madrid 17 (10 noche.)  
 Declarada abierta la sesión por el señor Canalejas, el ministro de Instrucción pública lee el proyecto de ley, para cuya presentación á las Cortes fué autorizado por decreto que firmó ayer el Rey, implantando el arreglo escolar, creando nuevas escuelas, y estableciendo la forma en que se abonarán los gastos que origine la reforma.

El señor Musito formula un ruego de carácter local, y acto seguido se concede la palabra al señor Maestro, el cual se queja de la protesta que formuló días pasados en la Alta Cámara el señor López Muñoz contra la opinión que él anteriormente había expresado en el Congreso, de que el Senado procede con parsimonia en la aprobación del proyecto de reforma del Código penal.

Madrid 17 (10 noche.)  
 Declarada abierta la sesión por el señor Canalejas, el ministro de Instrucción pública lee el proyecto de ley, para cuya presentación á las Cortes fué autorizado por decreto que firmó ayer el Rey, implantando el arreglo escolar, creando nuevas escuelas, y estableciendo la forma en que se abonarán los gastos que origine la reforma.

El señor Musito formula un ruego de carácter local, y acto seguido se concede la palabra al señor Maestro, el cual se queja de la protesta que formuló días pasados en la Alta Cámara el señor López Muñoz contra la opinión que él anteriormente había expresado en el Congreso, de que el Senado procede con parsimonia en la aprobación del proyecto de reforma del Código penal.

Madrid 17 (10 noche.)  
 Declarada abierta la sesión por el señor Canalejas, el ministro de Instrucción pública lee el proyecto de ley, para cuya presentación á las Cortes fué autorizado por decreto que firmó ayer el Rey, implantando el arreglo escolar, creando nuevas escuelas, y estableciendo la forma en que se abonarán los gastos que origine la reforma.

El señor Musito formula un ruego de carácter local, y acto seguido se concede la palabra al señor Maestro, el cual se queja de la protesta que formuló días pasados en la Alta Cámara el señor López Muñoz contra la opinión que él anteriormente había expresado en el Congreso, de que el Senado procede con parsimonia en la aprobación del proyecto de reforma del Código penal.

Madrid 17 (10 noche.)  
 Declarada abierta la sesión por el señor Canalejas, el ministro de Instrucción pública lee el proyecto de ley, para cuya presentación á las Cortes fué autorizado por decreto que firmó ayer el Rey, implantando el arreglo escolar, creando nuevas escuelas, y estableciendo la forma en que se abonarán los gastos que origine la reforma.

El señor Musito formula un ruego de carácter local, y acto seguido se concede la palabra al señor Maestro, el cual se queja de la protesta que formuló días pasados en la Alta Cámara el señor López Muñoz contra la opinión que él anteriormente había expresado en el Congreso, de que el Senado procede con parsimonia en la aprobación del proyecto de reforma del Código penal.

Madrid 17 (10 noche.)  
 Declarada abierta la sesión por el señor Canalejas, el ministro de Instrucción pública lee el proyecto de ley, para cuya presentación á las Cortes fué autorizado por decreto que firmó ayer el Rey, implantando el arreglo escolar, creando nuevas escuelas, y estableciendo la forma en que se abonarán los gastos que origine la reforma.

El señor Musito formula un ruego de carácter local, y acto seguido se concede la palabra al señor Maestro, el cual se queja de la protesta que formuló días pasados en la Alta Cámara el señor López Muñoz contra la opinión que él anteriormente había expresado en el Congreso, de que el Senado procede con parsimonia en la aprobación del proyecto de reforma del Código penal.

Madrid 17 (10 noche.)  
 Declarada abierta la sesión por el señor Canalejas, el ministro de Instrucción pública lee el proyecto de ley, para cuya presentación á las Cortes fué autorizado por decreto que firmó ayer el Rey, implantando el arreglo escolar, creando nuevas escuelas, y estableciendo la forma en que se abonarán los gastos que origine la reforma.

El señor Musito formula un ruego de carácter local, y acto seguido se concede la palabra al señor Maestro, el cual se queja de la protesta que formuló días pasados en la Alta Cámara el señor López Muñoz contra la opinión que él anteriormente había expresado en el Congreso, de que el Senado procede con parsimonia en la aprobación del proyecto de reforma del Código penal.

Madrid 17 (10 noche.)  
 Declarada abierta la sesión por el señor Canalejas, el ministro de Instrucción pública lee el proyecto de ley, para cuya presentación á las Cortes fué autorizado por decreto que firmó ayer el Rey, implantando el arreglo escolar, creando nuevas escuelas, y estableciendo la forma en que se abonarán los gastos que origine la reforma.

El señor Musito formula un ruego de carácter local, y acto seguido se concede la palabra al señor Maestro, el cual se queja de la protesta que formuló días pasados en la Alta Cámara el señor López Muñoz contra la opinión que él anteriormente había expresado en el Congreso, de que el Senado procede con parsimonia en la aprobación del proyecto de reforma del Código penal.

Madrid 17 (10 noche.)  
 Declarada abierta la sesión por el señor Canalejas, el ministro de Instrucción pública lee el proyecto de ley, para cuya presentación á las Cortes fué autorizado por decreto que firmó ayer el Rey, implantando el arreglo escolar, creando nuevas escuelas, y estableciendo la forma en que se abonarán los gastos que origine la reforma.

El señor Musito formula un ruego de carácter local, y acto seguido se concede la palabra al señor Maestro, el cual se queja de la protesta que formuló días pasados en la Alta Cámara el señor López Muñoz contra la opinión que él anteriormente había expresado en el Congreso, de que el Senado procede con parsimonia en la aprobación del proyecto de reforma del Código penal.

Madrid 17 (10 noche.)  
 Declarada abierta la sesión por el señor Canalejas, el ministro de Instrucción pública lee el proyecto de ley, para cuya presentación á las Cortes fué autorizado por decreto que firmó ayer el Rey, implantando el arreglo escolar, creando nuevas escuelas, y estableciendo la forma en que se abonarán los gastos que origine la reforma.

El señor Musito formula un ruego de carácter local, y acto seguido se concede la palabra al señor Maestro, el cual se queja de la protesta que formuló días pasados en la Alta Cámara el señor López Muñoz contra la opinión que él anteriormente había expresado en el Congreso, de que el Senado procede con parsimonia en la aprobación del proyecto de reforma del Código penal.

Madrid 17 (10 noche.)  
 Declarada abierta la sesión por el señor Canalejas, el ministro de Instrucción pública lee el proyecto de ley, para cuya presentación á las Cortes fué autorizado por decreto que firmó ayer el Rey, implantando el arreglo escolar, creando nuevas escuelas, y estableciendo la forma en que se abonarán los gastos que origine la reforma.

El señor Musito formula un ruego de carácter local, y acto seguido se concede la palabra al señor Maestro, el cual se queja de la protesta que formuló días pasados en la Alta Cámara el señor López Muñoz contra la opinión que él anteriormente había expresado en el Congreso, de que el Senado procede con parsimonia en la aprobación del proyecto de reforma del Código penal.

Madrid 17 (10 noche.)  
 Declarada abierta la sesión por el señor Canalejas, el ministro de Instrucción pública lee el proyecto de ley, para cuya presentación á las Cortes fué autorizado por decreto que firmó ayer el Rey, implantando el arreglo escolar, creando nuevas escuelas, y estableciendo la forma en que se abonarán los gastos que origine la reforma.

El señor Musito formula un ruego de carácter local, y acto seguido se concede la palabra al señor Maestro, el cual se queja de la protesta que formuló días pasados en la Alta Cámara el señor López Muñoz contra la opinión que él anteriormente había expresado en el Congreso, de que el Senado procede con parsimonia en la aprobación del proyecto de reforma del Código penal.

Madrid 17 (10 noche.)  
 Declarada abierta la sesión por el señor Canalejas, el ministro de Instrucción pública lee el proyecto de ley, para cuya presentación á las Cortes fué autorizado por decreto que firmó ayer el Rey, implantando el arreglo escolar, creando nuevas escuelas, y estableciendo la forma en que se abonarán los gastos que origine la reforma.

El señor Musito formula un ruego de carácter local, y acto seguido se concede la palabra al señor Maestro, el cual se queja de la protesta que formuló días pasados en la Alta Cámara el señor López Muñoz contra la opinión que él anteriormente había expresado en el Congreso, de que el Senado procede con parsimonia en la aprobación del proyecto de reforma del Código penal.

Madrid 17 (10 noche.)  
 Declarada abierta la sesión por el señor Canalejas, el ministro de Instrucción pública lee el proyecto de ley, para cuya presentación á las Cortes fué autorizado por decreto que firmó ayer el Rey, implantando el arreglo escolar, creando nuevas escuelas, y estableciendo la forma en que se abonarán los gastos que origine la reforma.

El señor Musito formula un ruego de carácter local, y acto seguido se concede la palabra al señor Maestro, el cual se queja de la protesta que formuló días pasados en la Alta Cámara el señor López Muñoz contra la opinión que él anteriormente había expresado en el Congreso, de que el Senado procede con parsimonia en la aprobación del proyecto de reforma del Código penal.

Madrid 17 (10 noche.)  
 Declarada abierta la sesión por el señor Canalejas, el ministro de Instrucción pública lee el proyecto de ley, para cuya presentación á las Cortes fué autorizado por decreto que firmó ayer el Rey, implantando el arreglo escolar, creando nuevas escuelas, y estableciendo la forma en que se abonarán los gastos que origine la reforma.

El señor Musito formula un ruego de carácter local, y acto seguido se concede la palabra al señor Maestro, el cual se queja de la protesta que formuló días pasados en la Alta Cámara el señor López Muñoz contra la opinión que él anteriormente había expresado en el Congreso, de que el Senado procede con parsimonia en la aprobación del proyecto de reforma del Código penal.

# SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraídas por evaporación en el vacío de las maravillosas AGUAS DE LA TOJA. Se emplean para la preparación de baños generales y locales con éxito insuperable, para combatir: Escrófula, Lupus, Caries de los huesos, Tumores blancos, Traumatismos, etc. Adoptadas por sus efectos sorprendentes, en los hospitales de Francia y Repúblicas Hispano-Americanas, para el tratamiento de todas las afecciones arriba indicadas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y casas de baños de Europa y América. EN GRANADA, Droguería de D. Doroteo Gonzalo y en la Farmacia de la Gran Vía.

**Librería de López Guevara**  
 Granada.—San Jerónimo 29.  
 Teléfono 76.  
 Se han recibido los tomos de almanaque del Corazón de Jesús á 40 céntimos.  
 También se ha recibido un bonito almanaque de pared, de María Auxiliadora, al precio de 1'50 pesetas.

**LIBROS DE TEXTO**  
 El mejor surtido en estuches de papel y sobres y toda clase de objetos de escritorio.

**Sindicato de riegos**  
 El alcalde de la ciudad de Santa Fé, conoca á Junta general de labradores para el día 23 del actual á las doce del mismo, en el salón de sesiones del Ayuntamiento con objeto de dar cuenta de la Real orden aprobando definitivamente las Ordenanzas y Reglamentos de riegos y en segundo lugar para el nombramiento de todos los cargos del Sindicato y Jurado de Riegos, advirtiéndose que á la Junta solo podrán asistir los propios interesados, sus representantes legítimos y los participantes autorizados por escrito por otros participantes.  
 Santa Fé 15 de Noviembre de 1906.

**ZAPATERÍA GORDOBESA**  
 Reyes Católicos 18  
 Grandes artículos en calzados de todas clases, desde lo más selecto y lujoso á lo más modesto y económico.  
 Precios baratísimos.  
 Especialidad en las medidas.  
 Escofinas—Losas y Callicida—La divisa—á 1 peseta.

**CONSULTA MÉDICA**  
 del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.  
 Todos los días de once á una.  
 Duquesa, 8.

**Agentes para importante Agencia de seguros, se necesitan en Granada, Albuñol, Alhama, Baza, Guadix, Húncar, Iznalloz, Loja, Montefrío, Motil, Orgivá, Sant Fé y Úbeda. Encomisiones. Escribir á F. M., Gran Vía 22, Granada.**

**Compañía General de Electricidad**  
 Se participa al público que la Compañía General no admitirá ni dará corriente á ninguna instalación ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la referida Compañía.

**Nra. Sra. de las Angustias**  
 Fábrica de cera pura de abejas  
 Garantizada á base de análisis.  
 Se compra cera de colmenas á los precios más altos. No vender sin preguntar antes en esta casa.  
 Enrique Sánchez García  
 Presente y considerado por su producción en 24 exposiciones y certámenes.  
 Calle del Espíritu del Carmen, núm. 15.  
 GRANADA

**CHOCOLATES PUROS**  
 elaborados á la vista del público, según los últimos adelantos, son cascos y azúcar de primera. El que los prueba una vez vuelve á comprar otros. Clases desde una peseta á 3. Lo que interesa con vainilla, y con leche.— Paquetes de libra castellana.

**Eduardo Martín**  
 ALMACEN DE MUEBLES  
 Escuela del Carmen, 5.  
 Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos, desde los de gran lujo hasta los más sencillos, con los últimos adelantos conocidos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Esta casa, como siempre, garantiza sus muebles por estar contruados en sus talleres.  
 Especialidad en el decorado de habitaciones, adornos y tapicería  
 Escuela del Carmen, 5.  
 Frente á la calle de San Matías.

**Doctor F. PORPETA**  
 Catedrático de la Facultad de Medicina.  
 Consulta especial de Dermatología y de Medicina y Cirugía en general de 11 á 2.  
 Gran Vía de Colón 6, 1.º

**Se alquila** la cochera de la casa núm. 27 de la calle de Bascogidas.—En la misma casa darán razón.

**LA GRANADINA DINEBO**  
 Por prendas, alhajas y otros efectos.—Alta tasación.  
 Venta á plazos desde cinco céntimos en adelante.  
 Escuela del Carmen, 12  
 Casa donde estuvo el Monte de Piedad.

**Pedro Domecq**  
 Casa fundada en 1730  
**JEREZ DE LA FRONTERA**  
 Cocheras, almohaciles y exportadora de vinos  
 COGNAC, FINE CHAMPAGNE  
 Marco, Monopolio, Una, Dos y Tres cepas, Extra y Fundador.  
 Representante en Granada y su provincia, DIEGO LOPEZ RAMOS.  
 Carcel Baja, 38, pral.

**Mecanógrafo** Se hacen escritos de escribir, Dársen 726a, Tráigilas 5.

**Guerras civiles de Granada.**  
 Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Pérez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición.  
 Comprende dos partes.  
 En la primera se hace la historia de Zegríos y Abencerjios, discordias y amores de los caballeros mores de la corte de Boscid, fiestas y torneos en Bizarraibla, duelos y batallas particulares que por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre mores y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando y de Aragón.  
 En la segunda se relata detalladamente la rebelión de los moriscos, el asedio reñado y trágico fin de Alen-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujarras, hasta la total ruina de aquellos y en diseminación por toda Castilla en el reinado de Felipe II.  
 La obra completa se compone de seis tomos en octavo, esmeradamente impresos, y se vende al precio de 4 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR; Reyes Católicos 8, principal.—Se remite á quienes se piden de fuera de Granada, enviando las referidas 4 pesetas y además 50 céntimos para flete y certificado.

**Cajones** Se venden buenos, de enseres, vases. Razón, Paso Ceja de Lucente 11, de cinco á seis reales.

Se venden buenos, de enseres, vases. Razón, Paso Ceja de Lucente 11, de cinco á seis reales.

Los dos vehículos resultaron con grandes desperfectos.

LA COTIZACIÓN BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Stock name and price. Includes items like 4 0/0 For. Int. Exterior, 4 0/0 For. Int. Interior, etc.

Francos. París, vista 9 20 Libras. Londres, vista 27 62 Exterior español 95 85

De Barcelona

Madrid 17 (10 noche.) Según ayer anticipé, hoy se ha visto en Barcelona, ante un Consejo de guerra, la causa que se instruyó contra el organillero que tocó el himno «Els Segadors» ante el cuartel del Buen Suceso.

Los alumnos de la Universidad han entrado hoy en clase. — Procedente de Cartagena ha llegado al puerto de Barcelona una escuadrilla francesa formada por seis torpederos.

El Gobernador interino y el capitán general han conferenciado sobre los sucesos de la Universidad, no consiguiendo ponerse de acuerdo sobre el modo de apreciarlos.

El vapor inglés «Daker». La tripulación se ha salvado. Se ha enviado al lugar donde ha varado el «Daker», material y personal de salvamento.

Moros y franceses. Comunican de Sidi bel-Abes que 1 000 musulmanes están dispuestos a atacar los puestos franceses del sudeste de Argelia.

Inundaciones. Un telegrama de Portland (Oregon), anuncia que una furiosa tempestad, desencadenada en las costas del Pacifico, ha producido grandes destrozos en Seattle, Tacoma, Sopotkan y otros pueblos del Norte. Hay muchas víctimas.

SAN JERÓNIMO Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa. Zacatin, 33.

COMPañIA COLONIAS CHOCOLATES CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAFIICAS

Sociedad Española de construcciones metálicas. Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Besain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería, en Zorroza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Indisputable superioridad en REVISTA MENSUAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO. «L'ART DECORATIF».

EL JAPON, (ZACATIN, 3) El dueño de este establecimiento de mercadería y artículos especiales para labores y bordados, desearo de corresponder al favor que constantemente le dispensa el ilustrado público, ha decidido introducir la importante reforma de PRECIO FIJO.

EMULSIÓN NADAL. Única con 80 por 100 aceite de hígado de bacalao noruega. Análisis por D. Bonet de la Universidad de Madrid, y Cedulas de la Academia de Medicina de Barcelona.

José Roman ESCULTOR. En su taller, calle de Gracia, número 6, donde sigue ofreciendo a sus clientes esculturas religiosas, de costumbres españolas y tipos andaluces.

Zapatería de Salvador Curiel Fernández. Especialidad en calzados a la medida tanto cosido como clavado.

LOS QUE PADEZCAN ASMA. Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.

Banco Vitalicio de España. GARANTIAS. Capital social 15.000.000 Pesetas. Reservas hasta 31 de Diciembre de 1905 17.638.519'61

Farmacia de J. Manzano. Frente al almacén de tejidos de El León. Surtido completo de medicamentos modernos y específicos a precios de la Militaria.

BIBLIOTECA PATRIA DE OBRAS PREMIADAS. LAMAS (ECONOMICA) Y DE TIPO DE ESPAÑA. NOVELAS CUENTOS LEYENDAS.

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

NUEVO HOTEL EMBAJADORES—MADRID. CARRERA SAN JERÓNIMO, 6, y VICTORIA, 1. Propietario: D. JOSÉ GARCÍA.

José Rubio Molina. Gran colección de cuadros, cromos, molduras y espejos. Se venden cristales de domo, con exactitud y economía.

M. Achilles Ghys. Calle de Guanes, núm. 5 GRANADA. Constructor de Organos y Armonios, discípulo del famoso maestro M. Chabrier Coll, de París.

Se vende un magnífico piano francés, en buen uso. Darán razón, Reyes Católicos 18, relojería de J. Ruiz.

Aviso. Café de primera y con excelente aroma, a los increíbles precios de 2'10, 2'30 y 2'35 los 460 gramos.

Se vende una casa nueva con huerto, en precio módico. Razon, calle de Canales, 4. No se admiten corredores.

Economía. DUROS a todas las familias en general se les avisa por medio de este anuncio, que desde esta fecha se expenden, jabones superiores a higienicos de aceite puro.

Carmen. Se alquila con casa confortable, capaz para numerosa familia, jardines y algún terreno de labor, proximidad y salubridad.

Francisco García Martín. Pintor y decorador. Precios módicos y sin rival en su clase. San José Baja, 45.

En el taller de Relojería. San Jerónimo, 9. Se hacen toda clase de composiciones de relojes desde 2 a 10 reales.

Ocasión. Se vende un repostero, un espejo, una silla, una mesa de cocina, una tina, un baño y 4 sábanas. Calle Real de San Lázaro, 24.

Se vende una Historia de Europa por D. Emilio Castelar. D. rán razón, librería de Horacio Alameda. Mesones, 38.

En la antigua taberna de compra cobre, metal, estanco, plomo y zinc y hierro. Altos precios. Todo vale.

6 duros semanales. puede ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia.

Francisco Negrete Ortega. Especialidad en chocolates, galletas, tés, azúcares, cafés, conservas, embutidos, quesos y semillas de todas clases.

Se vende una Historia de Europa por D. Emilio Castelar. D. rán razón, librería de Horacio Alameda. Mesones, 38.

La Verdad. Calzados garantizados a plazos y al contado. Precios más económicos que ninguna casa de su clase.

CAFE NERVINO MEDICINAL. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos.

Camas. solchonetes y colchones. Hay que ver, antes de comprar, el surtido que hay en la Plaza de Bibarrambla, 40.

Cadena eterna. Primera parte. La boda trágica. —Porque vivía lejos; pero ahora siempre estaré contigo y no te abandonaré. Mirame bien, Silvio; ¿me quieres?

observando de paso la rigura del mobiliario, lo escogió de la ropa blanda. E interrumpió sus frases para recoger el periódico que Romero dejó caer.

—Fue tan buena, que sostuvo haberse herido ella misma. —¿Qué será cierto? —Entonces, si podía justificarse, ¿por qué hay el marido?

—¿Y participará usted?—dijo con acento ligeramente emocionado. —¡Oh! no por cierto—respondió apresuradamente un tío.—Espero que la señora Juliana no te obligará a ello.

—¡Tilde junto a ella! ¡Ah! no debes ser y no ser. —Reprodujese en sus nervios la terrible sacudida que sintió cuando la joven pronunció el nombre de Juliana.

—Debi matarla para no oír hablar más de ella. ¿Quién no me habría abismado? ¡Loco de mí! En vez de eso, ¡hí cual un demente, con el corazón desgarrado, sin prever el porvenir que me aguardaba en la tierra, condenándome a la soledad más completa y dolorosa, a una existencia sin normas y sin afectos!